





Ocupan el banco azul los señores Montilla, Rodrígáñez y Moret.

El señor Castellanos hace uso de la palabra para decir que los sevillistas se oponían á la aprobación del presupuesto de Rio Muni, pidiendo votación nominal, á pesar de lo cual apareció aprobado.

Después se ocupa de algunos procesos dirigidos contra concejales de Carrión.

El señor Montilla le contesta brevemente.

Después habla el señor Prieto Cañés denunciando otropellos que dice cometidos por el general gobernador militar de Mahón con el jefe del partido republicano de dicha ciudad.

Le contesta el señor Montilla diciendo que ha encargado al fiscal que cumpla con la ley, poniendo en claro lo ocurrido.

El señor Prieto Cañés insiste en sus manifestaciones, lamentándose de la intrusión de la autoridad militar.

Seguidamente usa de la palabra el señor Lombardero, extrañándose de que el señor Moret haya suscrito el programa de Gobierno en la parte que se refiere á las órdenes religiosas, pues que de ese modo ha venido á ponerse en contradicción, toda vez que no es posible olvidar las manifestaciones hechas en junio último por el actual ministro de la Gobernación.

Añade que es necesario que el Gobierno lleve al Congreso todos los datos que le envíen los gobernadores civiles sobre la inscripción de las asociaciones religiosas.

El señor Moret niega que exista contradicción entre lo que en aquella época dijo y ahora sostiene, prometiendo llevar á la Cámara los datos pedidos cuando estén completos, pues hoy faltan algunos que remitir.

Después de otras preguntas sin interés, el señor Muñoz promueve un incidente á causa de la suspensión del meeting anticlerical celebrado el sábado en el teatro Eldorado.

El señor Moret declara que el delegado del gobernador cumplió con su deber al suspenderlo.

El señor Muñoz declara que no está conforme con algunas de las ideas que se vertieron en el mitin ni con la forma en que fueron expresadas, pero entiende que al disolver la reunión cometió el delegado de la autoridad una verdadera extralimitación.

El señor Moret se muestra conforme en que el delegado, antes de suspender el acto, debió enviar un recado al presidente para que evitase que se pronunciaran ciertas frases, pero que aun no haciéndolo, usó de su derecho al proceder como procedió.

Rectifican ambos y se suspende la sesión pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta de que aquéllas han elegido las Comisiones que han de informar en el proyecto de circulación fiduciaria, la de presupuestos y la de gobierno interior.

Empieza el debate político.

El señor Silvela pronuncia un breve discurso discutiendo el programa de los liberales, que le pareció exagerado en algunos puntos si se llevaba á efecto con las tendencias que se suponen al ministerio.

Aconseja al señor Sagasta gran prudencia al tratar de resolver la cuestión religiosa porque afecta á intereses muy hondos y muy delicados.

Se mostró partidario del respeto á la propiedad industrial como á todas las demás formas legítimas de poseer.

A última hora se levanta á contestar el señor Sagasta.

Vuelve á explicar la crisis y tendencias del ministerio.

Afirmó que el Gobierno cumplirá el programa expuesto.

Dice que en la cuestión social ya se ha hecho algo al presentar el proyecto de ley de huelgas.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (perezía digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general.

SE CURAN PRONTO Y MANDO EL ACREDITADO  
ESTE NOTABLE MEDICAMENTO, RECOMENDADO POR MUCHOS MÉDICOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS, SE VENDE EN LOGROÑO EN LA ACREDITADA FARMACIA DE DON PATRÍCIO GÓMEZ

Pide el apoyo de todos para realizar una obra que considera nacional.

#### Senado

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos, el señor Beranger pide noticias acerca de la paz entre Inglaterra y el Transvaal.

El ministro de Estado dice que lo ignora, y contestando á otra pregunta asegura que se halla en tramitación el convenio entre España y los Estados Unidos.

El señor Dávila reproduce su proyecto de ley sobre jurados mixtos de patrones y obreros, que acepta en principio el señor Canalejas.

Se lee una proposición incidental del señor Sánchez Toca, diciendo que las minorías no están satisfechas del programa expuesto á la Cámara por el Gobierno.

La defiende diciendo que considera peligrosa la intervención de extranjeros en las cuestiones obreras. Pide que se cumpla el artículo de la Constitución del 1869, por la que se ordena que todos los cargos del Estado sean desempeñados por españoles.

El resto de la sesión careció de interés.

#### En libertad

En virtud de las reclamaciones de los catalanistas, el Gobierno ha concertado con el capitán general de Cataluña y este ha ordenado la excarcelación del director de *La Veu de Catalunya*, preso recientemente, por ordenando que continúe el arresto en su domicilio.

#### Víctimas

Dicen de Badajoz que en la explosión frecha en el río Guadiana han sido encontrados otros siete cadáveres del naufragio de ayer.

La lancha llevaba 16 personas y sólo podía contener 6.

En el sitio donde se hundió hay siete metros de profundidad.

#### Honras fúnebres

En el salón de *El Liberal* se ha preparado la capilla ardiente donde han sido depositados los restos de Fernanflor.

#### Mejorando

El diestro Bomba continuaba á última hora en estado satisfactorio.

#### Propósitos

El señor Canalejas se propone disminuir la subvención de que gozan algunos puertos, á fin de que su presupuesto no aparezca con tanto aumento a consecuencia de las reformas que prepara.

**Oficial hojalatero** Se necesita uno que se oficie en la hojalatería de Estanislao Ochoa de Antequera.

SA VANES una berlina, tronco de caballos y arreos.—Daran razón en Corres. Logroño.

#### Regimiento Cazadores de Albuera

16.º de Caballería

El día 20 del actual, á las once, se celebra en el cuartel que posee este cuerpo la víspera subasta de once caballos de desecho.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores que deseen cumplir el acto.

LOGROÑO. — No tomar boletos sin consultar sus precios e informarse bien con el agente de las Compañías don José M. Casteres, calle Solana, núm. 7, Tolosa (Guipúzcoa), a la fecha.

**ZARZAPARRILLA LANZAGORTA** más que comparar los precios de las fábricas más baratas de instrumentos para bandas, con los que ofrece la casa Fárias, y encontrarán en 30 por 100 de economía adquiriéndolos en esta casa. Catálogo gratis. Sección de música e instrumentos. — **TEODOSIO FÁRIAS**, calle de la Imprenta, número 3. — Logroño.

#### ARTÍCULOS PARA BODEGAS

y toda clase de maquinaria agrícola, vitícola e industrial, de la casa Juan Pech-Aine, de Barcelona.

Instrumentos de precisión para análisis de vinos, alcoholos, cervezas, etc., de la acreditada casa Salleron, de París.

Para detalles y catálogos, dirigirse á don C. Casilla, Delicias, 8, piso. — Logroño.

**Chocolate** Se ofrece uno con bastantes años de práctica, para confeccionarlo á domicilio. Dirigirse Herrenz, cuarto, calle 17, piso 3. — Logroño.

**ELIXIR CALLOL** SE VENDE EN LOGROÑO EN LA ACREDITADA FARMACIA DE DON PATRÍCIO GÓMEZ

**Enfermedades de la VEJIGA y de la ORINA**  
Gonorrhea, ordea en la orina; estrías y retención de la orina, catarro de la vejiga, etc., se curan sin interrumpir las habituales operaciones, usando el

**ANTINEON DE LOCHER**  
Usos internos. — Es completamente inofensivo. — Muy recomendado por los médicos. — No contiene nada de Sándalo. — Botella, 5 ptas. — De venta en todas las farmacias y droguerías. — Cuidado con las falsificaciones y fijarse bien en la firma de LOCHER. — Se ofrecen gratis prospectos detallados.

Único fabricante: A. LOCHER, farmacéutico. — Laboratorio: STUTTGART (Alemania). — Venta al por mayor y depósito general para España, — ALFREDO RIERA E HIJOS, Ronda de San Pedro, núm. 36, BARCELONA.

#### GATARROS

DECUE, FRANGATO Y FLUENZA

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

CAPSULAS DE THERAPEUTICO ADRIAN

ESTANTE LA FABRA ADRIAN

Únicos depositarios de la legítima correa GARTHEIZ H. NOS, VALLADOLID

Y HERMO Y COMPA

BILBAO

GIJÓN

## BOLSA

Saturnino Ulargui é Hijo

BANQUEROS. — LOGROÑO

Cotización de la Bolsa del día 7

Interior al contado. . . . . 71'80

Id. fin de mes. . . . . 71'80

5 por 100 amortizable. . . . . 93'10

Banco de España. . . . . 447'00

Tabacaleras. . . . . 393'00

Libras esterlinas. . . . . 00'00

Cambio con Paris. . . . . 36'10

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

Compra de oro. Giro de Letras. . . . .

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores á 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de Cuba ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

# AGUAS MINERALES DE BURLADA

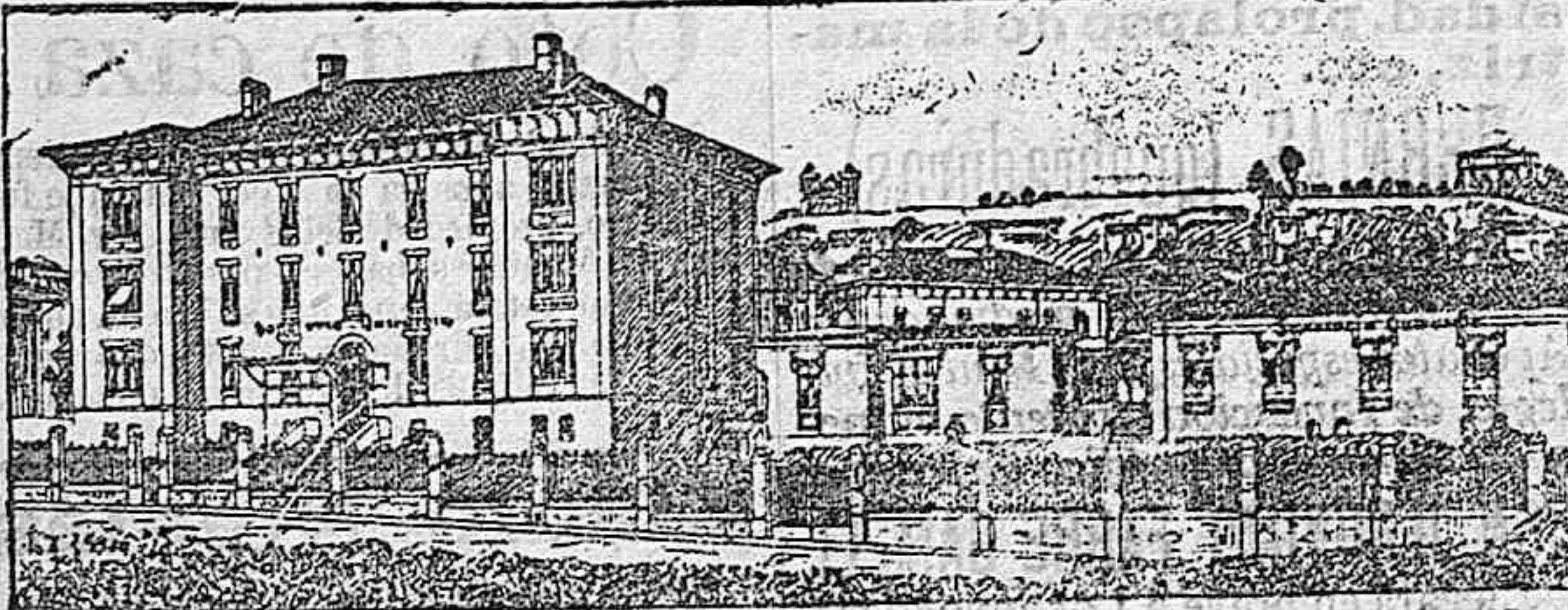
Depositarios: Drogería de Tomás Zubiria y C.º, BILBAO.—Precio de cada botella de un litro, 90 céntimos de peseta.

## CALVICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: MADRID, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—BARCELONA: V. Ferrer.—VALENCIA: A. Meseguer.—ZARAGOZA: H. Alejandro.—BILBAO: Barandiarán y C.º—SAN SEBASTIÁN: Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, BARCELONA (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro dedicado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PTAS.; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en el se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para las ENFERMEDADES DEL FECO, las TOSES RECENTES y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000 Marcos  
6 aproximadamente

Pesetas 850,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

1 Premio á M. 75000

2 Premios á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

1 Premio á M. 20000

16 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

102 Premios á M. 3000

156 Premios á M. 2000

4 Premios á M. 1500

612 Premios á M. 1000

1030 Premios á M. 300

36053 Premios á M. 169

20968 Premios á M. 250, 200

150, 148, 115, 100, 78,

45, 21

Marcos 11,618,400  
6 sean aproximadamente  
Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 claves sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría an caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa inscrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndoles los mismos Valores declarados, ó libramientos de giros Múlticos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil de cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entre: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se enviará á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirlos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de abril de 1902.

Valentin y C.º

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## LA BATALLA DE NAJERA

3 DE ABRIL DE 1367

(CONTINUACIÓN)

Desde que estoy en vuestro poder (contestó el Condestable) me creo el primer guerrero del mundo, porque cuentan por todas partes, que me teméis miedo, y no os atrevéis a darmela suelta.

Picado el Príncipe por tal respuesta, le dijo que fijara por sí mismo el precio de su rescate; y el arrogante Caillardón francés se fijó con altivez, en cien mil doblas (unas trescientas mil pesetas).

Y preguntado entonces por el de Gales, que donde hallaría cantidad tan alta, *Señor Principe* (*repuoso*), Enrique de Trastámara pagaría la mitad, y la otra mitad Carlos V de Francia. Y si tanto fuere necesario para ello, no quedaría una sola mujer en mi Patria, que sabiendo hilar, no moliera la rueda por ganar lo preciso para arrancarme de nuestras garras.

El rescate fué pagado, y el valiente bretón, pasó de Bordeaus, donde había estado prisionero, á Castilla.

Dos años más tarde, en 1369, cuando su hijo y caballero libertador Men Rodríguez de Sanabria, le buscó en Montiel, para que le ayudase á salvar la vida del Rey don Pedro, pagó tanta larguezza y magnanimitad tanta, preparando la celada, y ayudando materialmente á dar muerte villana al Señor que antes le había perdonado á él la vida en Nájera.

Como recompensa de aquél infame asesino, nato fué nombrado Condestable de Francia y Castilla á la vez; es decir Generalísimo de los Ejércitos de Francia.

Un año después guerreando contra los aventureros gascones, sitió la plaza de Chateauneuf de Radón, fortaleza respetable cerca de Mende, en el Gevaudan.

El comandante del castillo había prometido rendirse el 13 de julio, si para tal día no le llegaban socorros.

Pero en aquellos días Duguesclin fué atacado de una enfermedad muy grave, y murió.

Era el 12 de julio de 1380.

Al día siguiente los sitiados fueron á ofrecer las llaves de la ciudad al Mariscal Luis de Sancerre, que las rehusó, diciendo:

*Id al Condestable á entregádseis!*

Y les hizo pasar á donde se hallaba el cadáver del gran Duguesclin, y ponérselas sobre la cama.

Su muerte causó en todos un desconsuelo universal. Entre los soldados á los cuales solía dar hasta su último florín, cuando el Rey no tenía dinero para satisfacerles sus pagas. Entre el pueblo al que había amado siempre, librándole muchas veces de las bandas de saqueadores. Y en el mismo Carlos V, su Sobrano, que ordenó fuera enterrado en Saint Denis, entre las sepulturas de los Reyes de Francia, y al lado de su propia tumba, que fué á ocupar dos meses después, y á la temprana edad de cuarenta y cuatro años, cuando menos lo esperaba.

Bien merece esta digresión el ilustre prisionero de Nájera!

Entre los muertos notables de nuestra gloriosa acción de guerra, se contaron Suer Pérez de Quiñones (abuelo de su homónimo, de gran celebridad por el Pasos Honrosos que sostuvo en el Puente de Orbiго, cerca de León, de que nos habla la Historia) y el insigne Garcí-Lasso de la Vega; que pelearon muy valientemente, declarando así la ilustre sangre de donde venían.

Al segundo lleváronlo á enterrar á Nájera, y lo sepultaron en el Real Monasterio Benedictino de Santa María, en la Real Capilla de la Vera-Cruz, situada en el paño del lado Oeste del artístico Claustro de los Caballeros, y fundada por doña Mencia López de Haro, hija de don Lope Díaz de Haro, XI Señor de Vizcaya, y de su mujer la Condesa doña Teresa de Santa Gadea, y esposa de don Sancho Capeto, II de su nombre, Rey de Portugal.

En el centro de esta Capilla estaba el sepulcro de la Reina fundadora, con su busto escultural sobre la cubierta, los escudos lisianos esculpidos en las esquinas, y sustentando todo él sobre cuatro hermosos leones, preciosamente labrados en piedra blanca.

Cerca de este sepulcro, y en el primer arco abierto en la pared, enterraron á Garcí-Lasso de la Vega, en un arca de piedra muy bien trabajada, llena de relieves perfectamente tallados, y con el Escudo Heráldico de los Vegas, y el nobilísimo lema *Ave María*, que el Chanciller Garcí-Lasso de la Vega y su hijo Gonzalo, padre y hermano, respectivamente, de nuestro valeroso Capitán, ganaron el 30 de octubre de 1340 en la memorable batalla del río Salado.

Hemos dicho que se veían estos enterramientos, porque nosotros alcanzamos á verlos todavía en los años de nuestra niñez; pero ya no se ven, porque la mencionada Capilla es horrible y sacrilegamente destruida y aplana da al derribar los pisos superiores ó sea el antiguo Noviciado del Monasterio para, en una de las últimas épocas revolucionarias, construir por que lo formaran los materiales de Prosigamos nuestra reseña.

Entre los prisioneros distinguidos cobrados por don Pedro en la misma batalla de Nájera, lo fueron: el Infante don Sancho,

hermano del Rey de Castilla y del Conde de Trastámara.

El Mariscal de Audenhau.

El Bequé de Villaines.

Don Alfonso, hijo del Infante don Pedro de Aragón.

Los Grandes Maestres de las Ordenes Militares de Santiago y Calatrava.

El Obispo de Badajoz.

El Ilustre Cronista Pedro López de Ayala.

Don Pedro Tenorio, que fué más adelante Arzobispo de Toledo.

Don Igacio López de Orozco.

Gómez Carrillo de Quintana.

Don Felipe de Castro, cuñado de don Enrique.

Su fiel servidor el nobilísimo riojano y Señor de los Cameros don Juan Ramírez de Arellano, con otros muchos Caballeros principalmens, franceses, aragoneses y castellanos.

De ellos, don Igacio López de Orozco; el valiente Gómez Carrillo de Quintana; Sancho Sánchez de Mósco, Comendador de Santiago; Garcí-Jofre Tenorio, hijo del Almirante Alfonso Jofre; el Maestre de San Bernardo, y otros varios, fueron condenados á muerte.

Don Felipe de Castro fué llevado prisionero al Castillo de Burgos (donde había nacido el Rey don Pedro) y permaneció allí hasta que, andando los tiempos, volvió á recuperar aquella fortaleza su cuñado el Conde de Trastámara.

El sabio Cronista Pedro López de Ayala, Alferz Mayor de don Enrique, fué rescatado por una suma considerable.

Don Juan Ramírez de Arellano, futuro Conde de Aguilar, el más adicto y leal Caballero del de Trastámara, dió por su libertad cien mil florines (unas cincuenta mil pesetas); y así los demás, sucesivamente.

Algunos fueron, sin embargo, dejados libres gratuitamente, á rügos de los mismos ingleses que los habían cogido en el campo de batalla.

Consignan las Crónicas, que el Príncipe de Gales, que debía ser tan magnánimo como valeroso, no quiso entregar á don Pedro gran número de los principales prisioneros, poniendo temor de que los matara. Y cuando vio que no había ya mas enemigos que vencer, se puso de rodillas en el mismo campo de la batalla, dió gracias á Dios por el triunfo, y volviéndose al Monarca de Castilla, le dijo serficioso, mostrándole la hermosa campiña cubierta de cadáveres. Ya sois vencedor y Roberto es bien trioste vuestra victoria; ganada á costa de la propia sangre de vuestros vasallos. ¡Que los ha castigado, por haberlos abandonado siendes tú Rey legítimo! Pero cuidad de que no os asalten!

Y como don Pedro quisiera entonces echarse á sus pies y abrazarle por las rodillas, lo impidió, afadiendo: «*Parlaos! ¡Nada debéis! De Dios sólo es la gloria!*»

Respecto á don Juan Ramírez de Arellano, nuestro paisano esclarecido y nobilísimo, debemos decir que todavía se ven hoy en la villa de Nalda reliquias de la antigua misericordia. Y en la cumbre del pueblo restos de la lucha Castillo de los antiguos Señores de Calatrava, descendientes de aquel riojano insigne y honorable, que, como un verdadero y cumplido caballero, rechazó las ninfas y cumplióse que le hacían cuadro.

Arriagón, viéso obligado á concurrir á dicha fortaleza y bajo palabra de seguro, el Conde de Trastámara, y sus implacables enemigos.

(Continuará)

Especialísimas para mesa solas ó con vino; combaten y previenen dolencias de Estómago, Hígado y vías urinarias; recomendadas para los diabéticos. Venta en Logroño en todas las farmacias y droguerías.

## VINO ADROIT YMBERT

MARCA REGISTRADA

NECESARIAMENTE

recomendable para

Cantantes

Actores

Oradores

Escritores

y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos

físicos e intelectuales

(OPINIONES favorables de grandes eminencias científicas, artísticas, benéficas, políticas y literarias)

Su uso no ofrece perjudicio alguno, sea cualquiera la edad ó sexo

de la persona que lo tome; pudiendo beberse antes de las comidas, en las comidas y después de las comidas.